

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00203 00**

Previo a resolver el recurso de reposición planteado por la parte interesada, por secretaría y previa verificación del correo institucional del Juzgado, ríndase informe sobre la existencia de comunicaciones remitidas por el apoderado de **Joanna Betancour Barney**, en cuanto a sus fechas de recepción, contenido y anexos.

Notifíquese,

La Jueza,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en  
Estado No. 31 de fecha 02 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

DS